



RESOLUCION R-Nº 1014-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 SEP 2021

Expte. Nº 24.570/20 C.I y II

VISTO estas actuaciones y la factura debidamente conformada y agregada en fs. 269 perteneciente a la firma NOVA INFORMÁTICA SA por la suma de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 07/100 (\$ 1.072.635,07); y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 193 obra nota del Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de la Universidad, por la que solicita la compra de mobiliario con destino al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

QUE se procedió a la CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA Nº 10/2021, en el marco de la emergencia por el COVID-19, según Pliego de Bases y Condiciones particulares de fs. 200/201.

QUE se giraron invitaciones a cotizar a diferentes empresas del medio según consta en fs. 203 a 208, presentándose cuatro (4) firmas de acuerdo al acta de apertura de fs. 211/212.

QUE de fs. 263 a 265 se agrega Acta de Adjudicación en el que se aconseja adjudicar la compra de mobiliario a la firma NOVA INFORMÁTICA S.A. por ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares, resultar la oferta más conveniente, mejor precio y calidad de los productos.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS procedió al control y registro del gasto por la suma de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 07/100 (\$ 1.072.635,07) mediante OPAC Nº 2252/2021 de fs. 281.

QUE de acuerdo a su informe de fs. 296 a 299 la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente, procediendo a efectuar la compra, de acuerdo a la aplicación del Decreto. Nº 260/2020 y Disposición ONC Nº 48 y 55/2020.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y el gasto realizado por la CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA Nº 10/2021, en el marco de la emergencia por el COVID-19, adjudicada a la firma NOVA INFORMÁTICA S.A. CUIT 30-62155898-2 con domicilio en Pueyrredón Nº 46, ciudad de Salta, Provincia de Salta, para la adquisición de mobiliario con destino al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), por el importe total de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 07/100 (\$ 1.072.635,07), por el motivo expuesto en el exordio.



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"


Expte. N° 24.570/20 C. I y II

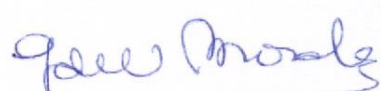
ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de PESOS UN MILLON SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 07/100 (\$ 1.072.635,07) en la siguiente Partida del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:


- R.4526.010.006.113.16.01.00.00.06.00.4.3.7.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1014-2021